



GUIA BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# LA RECOLECCIÓN DE DATOS POR PARTE DE LAS OFICINAS PÚBLICAS DE LA CABA



**Alejandro Amor**  
Defensor del Pueblo  
**TENÉS QUIEN TE DEFIENDA**

**Defensoría del Pueblo**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Centro de Protección de Datos Personales  
▶ [www.defensoria.org.ar](http://www.defensoria.org.ar) ◀ [cpdp@defensoria.org.ar](mailto:cpdp@defensoria.org.ar)

# EL TITULAR DEL DATO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1845 de Protección de Datos Personales, son las personas físicas o jurídicas determinadas o determinables, y ambas tienen derecho a que se garantice su honor, intimidad y autodeterminación informativa.

# PRESTAR CONSENTIMIENTO

Cuando las oficinas y entidades gubernamentales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires soliciten información personal, el titular debe prestar su consentimiento libre, expreso e informado. Es obligación señalar de modo concreto para qué se va a usar nuestra información personal. Se entiende por información personal el domicilio, nombre, dirección y/o la profesión, entre otros.

El consentimiento tiene que constar por escrito o por otro medio similar.

# EL TITULAR TIENE DERECHO

A que le informen en forma expresa y clara, y bajo pena de nulidad, previamente a recabar información personal:

La existencia del archivo, registro, base o banco de datos, electrónico o de cualquier otro tipo de que se trate y la identidad y domicilio de su responsable;

La finalidad para la que serán tratados y quienes pueden ser sus destinatarios o categorías de destinatarios;

El carácter obligatorio o facultativo de la respuesta del titular a las preguntas que le sean formuladas;

Las consecuencias que se deriven de proporcionar los datos, de la negativa a hacerlo o de la inexactitud de los mismos;

La facultad y modo de ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos que les confiere la Ley 1845 de Protección de Datos Personales.

Que la autoridad de control en la materia es el Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (para consultas y reclamos podés contactarlo enviando un correo-e a [cpdp@defensoria.org.ar](mailto:cpdp@defensoria.org.ar)).

## RECOLECCIÓN VIA INTERNET

Del mismo modo, si la recolección de datos se realizó mediante cuestionarios, formularios, encuestas o similares incluidos en un sitio de Internet de una entidad gubernamental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, éstos deberán contener en lugar visible y de modo claro iguales términos y derechos que si ello ocurre personalmente. Ejemplo de ello son el Sistema de Atención Ciudadana ([suaci.buenosaires.gob.ar](http://suaci.buenosaires.gob.ar)) o el de Tramitación a Distancia ([www.buenosaires.gob.ar/tramites/tad](http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/tad)).

## INFORMACIÓN SENSIBLE

Como regla general, ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles. En particular, no se podrá solicitar a ningún individuo datos sensibles como condición para su ingreso o promoción dentro del sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Portal del Vecino  
[www.defensoria.org.ar](http://www.defensoria.org.ar)

0810-3333-6767  
[consultas@defensoria.org.ar](mailto:consultas@defensoria.org.ar)



**Defensoría del Pueblo**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires